



Municipalidad de Tembiaporã
V Departamento de Caaguazú
RUC 80054381 - 5
Avda. Isidro Serván
Email: municipalidadtembiapora@gmail.com
Tembiaporã cambia! para Mejor...



Ciudad de Tembiapora, 30 de septiembre de 2025

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

**REFERENCIA: LICITACION DE MENOR CUANTIA – NACIONAL
Nº 10/2025 “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE ESTRUCTURA
METALICA DE 25X60MTS - 1RA ETAPA ID 474094.**

Yo, quien suscribo, Walter Asunción Álvarez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la Municipalidad de Tembiapora, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

En estricto cumplimiento del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC).

Justificación: seleccionando

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la obra adjudicada, la Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en la normativa vigente.

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que la necesidad y el compromiso de la Institución Municipal. Esta necesidad surge de la importancia de garantizar una infraestructura de calidad para la población en general, del Distrito de Tembiapora.



La obra es de suma urgencia e importancia, qué con la ejecución de los trabajos, surte un efecto multiplicador de fuentes de trabajos e ingresos de recursos en todas las esferas de la economía.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Tembiapora darles celeridad a los procesos de adjudicación cumpliendo con



Municipalidad de Tembiaporã

V Departamento de Caaguazú

RUC 80054381 - 5

Avda. Isidro Serván

Email: municipalidadtembiapora@gmail.com

Tembiaporã cambia! para Mejor...



todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, la Institución, como Municipalidad está obligada a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del Distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA, POR LO QUE LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN LO SOLICITO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.

ATENTAMENTE



Walter Asunción Álvarez Franco.
Encargado UOC